

D I R E C T O R I O

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 050/2024

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNAR A SONIA SUSANA CUARITA AJNO COMO SUBGERENTE DE AUDITORIA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ASESORAMIENTO Y/O CONTROL.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La propuesta expuesta por parte del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo de 23 de abril de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Ente Emisor, ha comunicado de manera verbal que después de haber efectuado la evaluación curricular correspondiente, propone la designación Sonia Susana Cuarita Ajno como Subgerente de Auditoria de Operaciones Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 19) del artículo 10 del Estatuto del BCB, la designación señalada ha sido puesta a consideración del Directorio, en su Reunión Ordinaria de la fecha, habiendo sido la misma aprobada por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar a Sonia Susana Cuarita Ajno como Subgerente de Auditoria de Operaciones Administrativas y de Asesoramiento y/o Control, quien asumirá sus funciones a partir del 24 de abril de 2024.





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

//2. R.D. N° 050/2024

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 23 de abril de 2024

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gabriel Herbas Camacho, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

